



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 8 DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE** SE **DENIEGA** EL AMPARO SOLICITADO POR ASOCIACION PROVIVIENDA CIUDAD JARDIN CONTRA PAULINA NAVA DE ALGARRA, SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y SE. ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL MAGISTRADO OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE.-RADICADA CON EL N. **110010203000201901167-01**, EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PROMOVIDO POR PAULINA ALGARRA NAVA CONTRA MARIANO ENRIQUE PORRAS BUITRAGO (RADICACIÓN 25899-31-03-001-2004-00037)**, QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE JULIO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE JULIO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AV

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

